

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

31131 ALONSO CANALDA, S.L.

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 38/2009, dimanante de autos número 478/08, a instancia de don Antonio Periañez Lappi contra Alonso Canalda, S.L., en la que con fecha catorce de octubre de dos mil nueve se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Alonso Canalda, S.L. con CIF B91344473 en situación de insolvencia por importe de 14.477,16 € euros de principal, más la cantidad de 2.895,43 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 14 de octubre de 2009.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A090075009-1